



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006639

Res. 1238/2024

Montevideo, 2 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5281/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023 de Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a las necesidades que surjan;

RESULTANDO: I) que los aspirantes con número de cédula 1.725.663-8, 1.923.654-3, 3.348.433-4, 3.721.095-1, 3.788.226-9, 3.889.696-8, 4.750.200-7, 4.768.132-2, 4.953.052-7, 5.248.617-7, 5.386.636-8 y 5.485.093-6 fueron eliminados por no cumplir el perfil requerido;

II) que los aspirantes con número de cédula 4.122.158-0 y 4.721.404-6 no se presentaron a la etapa de entrevista;

III) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones a nivel Nacional para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a las necesidades que surjan:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL	PERFIL
1	GUTIÉRREZ, Luis	4.492.616-7	85,50	Veterinario
2	ROURA, Neida	4.529.182-0	85,00	Veterinario
3	BLANCO, Wanddy	4.498.881-2	83,20	Agrícola Ganadero
4	FABRE, Anaclara	4.419.003-3	83,10	Agrícola Ganadero
5	BOTTINO, Natalia	4.273.067-1	70,90	Veterinario
6	PIAZZA, Soledad	4.188.229-9	67,90	Granjero Hortifrutícola
7	GRAU, Hermanin	2.633.973-0	63,70	Veterinario
8	ZUGARRAMURDI, Claudia	4.052.310-7	57,60	Veterinario
9	CAL, Sara	4.452.220-4	57,50	Veterinario
10	ROSADILLA, Pablo	3.331.000-6	57,50	Forestal
11	CARBONE, Juan	1.786.991-4	54,40	Granjero
12	FAVARO, Manuel	4.556.564-1	53,20	Veterinario
13	RODRÍGUEZ, Florencia	4.537.689-8	52,50	Ganadero Lechero
14	CAZZOLA, Juan	5.116.447-7	51,00	Granjero
15	MONTERO, Rosina	4.648.488-0	49,20	Lechería Intensiva
16	FERREIRA, Renato	3.239.272-8	45,00	Forestal
17	MONGE, Macarena	4.624.092-9	43,50	Veterinario
18	MONTEAGUDO, Marina	4.243.846-7	43,30	Vegetal Intensivo
19	MOLINA, Jorge	2.655.690-4	42,00	Veterinario
20	CASTRO, María	4.867.931-6	40,30	Ing. Agr. UDE
21	KALOPEL, Emilio	5.150.311-6	39,50	Agrícola Ganadero
22	ALESANDRI, Diego	2.945.539-3	37,70	Agrícola Ganadero
23	GALMES, Fernando	3.424.486-2	35,00	Agrícola Ganadero

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa



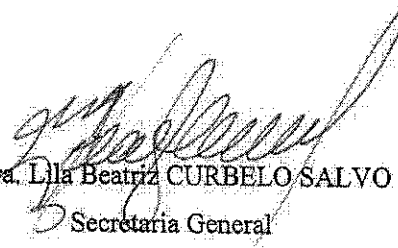
ANEP

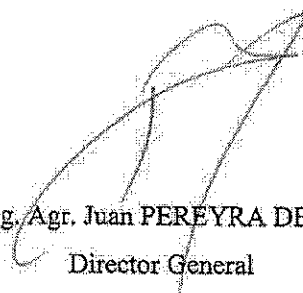


UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción -
Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl